

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19211** *JAUVID-GAMONT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Almudena Ortriz Martin, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 251/2008, a instancia de Josefa Llobregat Almenar, contra "Jauvid-Gamont, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado Auto en fecha 20 de marzo de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 20.179,30 euros de principal, más sendas cantidades de 2.551,27 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 29 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043672-1